

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANSERVIMON S.A.
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 10h30 en el local de la compañía, ubicado en la Cooperativa Unión de Bananeros-Guasmo Sur Bloque 1 Mz.16 Solar 17, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LANSERVIMON S.A. en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Luis Alberto Núñez Arroyo; y, como Secretario la Gerente de la Compañía, la señora Corina Isabel Huayamave Núñez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Luis Alberto Núñez Arroyo como titular de Setecientos noventa y nueve (799) acciones; y el señor Carlos Rodrigo Núñez Arroyo, como titular de Una (1) accion. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNDO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2016.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Corina Isabel Huayamave Núñez, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la compañía LANSERVIMON S.A.. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de la cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da la lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin

modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las cuatro horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes. f) Sr. Luis Alberto Núñez Arroyo Presidente; f) Sra. Corina Isabel Huayamave Núñez, Gerente-Secretaria de la Junta; f) Sr. Carlos Rodrigo Núñez Arroyo.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Corina Isabel Huayamave Nuñez', is written over a horizontal line.

Sra. Corina Isabel Huayamave Nuñez
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANSERVIMON S.A.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 10h30 en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela la Cooperativa Unión de Bananeros-Guasmo Sur Bloque 1 Mz.16 Solar 17, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LANSERVIMON S.A. en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Luis Alberto Nuñez Arroyo; y, como Secretario la Gerente de la Compañía, la señora Corina Isabel Huayamave Nuñez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Luis Alberto Nuñez Arroyo como titular de Setecientas noventa y nueve (799) acciones; y el señor Carlos Rodrigo Nuñez Arroyo, como titular de Una (1) accion. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNDO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2016.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Corina Isabel Huayamave Nuñez, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la compañía LANSERVIMON S.A.. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de la cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da la lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin

modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las cuatro horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes.

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval shape.

Sr. Luis Alberto Nuñez Arroyo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'C' and 'H'.

Sra. Corina Isabel Huayamave Nuñez
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'C' and 'R'.

Sr. Carlos Rodrigo Nuñez Arroyo